

reforma de la Constitución. Es, al parecer, una reforma que no sólo se circunscribirá al tratamiento de los alicientes para la gobernabilidad sino que pretende ir más allá y constituirse en una verdadera reforma del Estado que rehaga por completo las reglas del juego político y las actualice en democracia. De hecho los temas que aquí únicamente hemos dejado apuntados así como muchos otros, han sido expuestos con amplitud en los foros que sobre el particular está realizando la Secretaría de Gobernación; por tanto, el material para la reflexión académica es vasto y continúa en aumento.⁶³ Se vislumbran jornadas arduas, pero hay que continuar en el estudio de los asuntos que nos atañen a todos y que debemos decidir entre todos, al fin y al cabo eso es la democracia.

⁶³ El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM convocó a un seminario para debatir el tema de la reforma del Estado. Los resultados de las mesas de trabajo se encuentran compilados en el libro coordinado por Carbonell, Miguel *et al*, denominado *Estrategias y propuestas para la reforma del Estado*.

La izquierda en busca de sí misma

Miguel Carbonell Sánchez

Ahora que México está dejando atrás una larga época política, marcada entre otras cosas por la notable ambigüedad ideológica del partido de Estado, y que está entrando en otra en la que el partido del gobierno se define sin sonrojo como partido conservador, quizá convendría comenzar a sentar las bases analíticas —y por tanto en primer lugar teóricas— que permitan a la izquierda presentarse como una verdadera alternativa, que la hagan ser más un discurso diferente al del poder y no un simple eco opositor.

Decir que la izquierda ha perdido los referentes programáticos e ideológicos luego de la caída del Muro de Berlín no es sólo un repetido lugar común; es también y sobre todo la negación misma de la posibilidad que tiene la izquierda de presentarse como una oferta electoral competitiva, capaz de convivir con la democracia —alejándola por tanto de su histórica vinculación con los regímenes totalitarios— y con las libertades políticas.

Hoy la izquierda debe renovar su discurso para volver a ser una alternativa electoralmente atractiva, sin perder por ello su compromiso con ciertos valores y sin convertirse en comparsa de la "política como espectáculo" que parece dominar la escena de los procesos electorales de muchos países, empezando desde luego por los Estados Unidos. Justamente porque no toda la política es un simple espectáculo ni los ciudadanos son simples consumidores que van a escoger el producto que se les presente mejor envuelto, es por lo que la izquierda debe reclamar un lugar propio dentro del

espectro ideológico: un lugar ubicable dentro de ciertas coordenadas, de forma que sea reconocible por los electores.

Para ello es necesario que la izquierda asuma una serie de compromisos que actualmente no se encuentran dentro de su agenda programática. A continuación se enuncian cuatro de esos compromisos, que podrían ser, también, las coordenadas ideológicas para una redefinición de la izquierda mexicana.

1. EL COMPROMISO CON LA LEGALIDAD

La izquierda debe defender sin tregua un compromiso ineluctable con la legalidad, empezando por el reclamo del igual trato de todos frente a la ley. No hace falta ser muy imaginativo para suponer cuántas cosas cambiarían en México si simplemente fueran aplicadas con coherencia la Constitución y las leyes.

Pero este compromiso no puede darse a ciegas, sin contar previamente con un marco jurídico dentro del cual se puedan hacer efectivas las libertades civiles y los derechos sociales. Por tanto, un paso previo que debe dar la izquierda es proponer las reformas necesarias para convertir el ordenamiento jurídico en un conjunto de reglas que de verdad permitan el desarrollo de una ciudadanía democrática. Una vez re-creado el ordenamiento y derogadas las normas que permitieron por años el dominio autoritario del partido hegemónico, la izquierda debe mantenerse inflexible hacia el respeto de la legalidad. Como ha señalado Paolo Flores D'Arcais, la legalidad —si es igual para todos y si es aplicada coherentemente, es decir, si es legalidad democrática y no otra cosa— es el poder de los sin poder;¹ las “leyes del más débil” dice Luigi Ferrajoli que son los derechos fundamentales.²

La Constitución y las leyes suponen la posibilidad de realizar una serie de valores que forman el corazón programático tradicio-

¹ Flores D'Arcais, Paolo, *L'individuo libertario. Percorsi di filosofia morale e politica nell'orizzonte del finito*, Turín, Einaudi, 1999.

² Ferrajoli, Luigi, *Derechos y garantías. La ley del más débil*, Madrid, Trotta, 1999.

nal de la izquierda que nace desde la Revolución Francesa: la libertad y la igualdad en primer término.³

2. EL COMPROMISO CON LA IGUALDAD

Si la derecha es por tradición el reino del privilegio, la izquierda debe hacer suya la bandera de la igualdad. Una igualdad que permita que todos los habitantes del país puedan participar en la vida pública a partir de una serie de condiciones mínimas equitativas. Concretamente: que todos tengan la posibilidad de contar con una educación pública gratuita y de calidad, que tengan acceso a servicios médicos y asistenciales, que se den las condiciones necesarias para la adquisición de viviendas, que se promuevan políticas de pleno empleo —bajo la condición de empleos de calidad y no de ocupaciones informales sin cobertura de ningún tipo—, que las mujeres puedan acceder a buenos servicios de guarderías para que la opción de ser madres no las obligue a renunciar a sus aspiraciones profesionales, etc.

Todas esas condiciones no deben ser vistas, como tanto le gusta a la derecha norteamericana, como temas que se deben solucionar a través de la caridad pública, dejándole dichas tareas a las fundaciones y demás asociaciones de beneficencia: no se trata de acciones de caridad, sino de derechos constitucional y legalmente estatuidos, no sujetos a negociación ni a buena voluntad alguna. Muchos de esos derechos forman incluso parte del catálogo normativo de varios tratados internacionales firmados por México, que son por ende exigibles ante instancias supranacionales.

Pero para hacer posible la activación de políticas de igualdad es necesario que el Estado cuente con medios económicos suficientes, los cuales sólo pueden ser adquiridos por vía tributaria; aquí la tarea de una izquierda coherente es doble: por una parte debe denunciar la sistemática evasión fiscal, la baja presión impositiva y el

³ Ver Bobbio, Norberto, *Igualdad y libertad*, Barcelona, Paidós, 1993; del mismo autor, *Derecha e izquierda*, Madrid, Taurus, 1996.

nulo signo redistributivo que tienen los impuestos en México; por otro lado debe denunciar los increíbles despilfarros con que se conduce la administración pública nacional. Por desgracia sigue siendo cierta la visión de Gabriel Zaid cuando hablaba de la "patrimonialización de las funciones públicas"; los funcionarios públicos de alto nivel ganan más en un país que tiene a un enorme porcentaje de su población viviendo en la pobreza, que lo que ingresan sus homólogos de países desarrollados. Mientras los ciudadanos no tengan la certeza del buen manejo de los recursos que entregan al Estado, la captación impositiva seguirá siendo baja y, con ello, las tareas redistributivas e igualitaristas a cargo de los poderes públicos se verán considerablemente reducidas.

3. EL COMPROMISO CON LA DIFERENCIA

Una tercera coordenada que debe reclamar para sí la izquierda es la que tiene que ver con la protección de la diferencia. Podría parecer paradójico que por un lado se mantenga un compromiso con la igualdad y por otro se trate de proteger la diferencia, pero no hay en ello la más mínima sombra de incongruencia: diferencia no es lo mismo que desigualdad.

La tarea de proteger la diferencia, tutelándola jurídicamente cuando sea posible y necesario, es una consecuencia inmediata de la asunción del pluralismo como valor democrático. Un pluralismo que no es sólo político sino social, étnico, cultural y sexual. En este sentido, las minorías deben ser tomadas en serio por la izquierda, promoviendo programas de integración de aquellas que quieran ser acogidas por la visión mayoritaria, pero creando espacios para la convivencia alternativa cuando así se requiera. Estos espacios se concretizan en la garantía de las minorías étnicas a través del reconocimiento de los derechos indígenas, pero también en la tutela de las parejas homosexuales o de las heterosexuales que decidan convivir sin casarse, por mencionar dos ejemplos.

La diferencia es la expresión del pluralismo, pero el pluralismo no surge de forma espontánea, sino que puede ser impulsado o aniquilado a través de la implantación o derogación de una serie de

políticas sustantivas. La izquierda debe proponer y defender aquellas políticas que tutelen las diferencias, que las incentiven incluso, cuando ello sea necesario para permitir el surgimiento de las diferentes visiones de la vida y de la sociedad que existen a lo largo y ancho del país.

4. EL COMPROMISO CON LA ECOLOGÍA

Un signo permanente de los partidos de izquierda y de los movimientos progresistas de los últimos años ha sido la causa ecologista. En México conviene reivindicar la política ecológica y medio ambiental como una política de izquierda por razones no solamente estructurales y axiológicas sino sobre todo coyunturales: existe en el país un partido político —menor en número de votantes, pero con un peso político específico—, de carácter claramente conservador, que ha tomado como propia la causa ecologista (o más bien su discurso solamente).

Este caso sirve para demostrar varias cuestiones; la primera de ellas es que izquierda mexicana, en su falta de definiciones y de claridad ante sí misma y ante el electorado progresista, se ha dejado arrebatar banderas que le son connaturales: la ecología es una de ellas. Otra cuestión que viene a demostrar es que la derecha muchas veces se disfraza con piel de oveja; pero no por esto la izquierda debe creer en ella y renunciar a cuestiones que debe defender dentro del debate público. Si un partido, como corresponde a los partidos de derecha, mantiene fuertes vínculos y compromisos con el alto empresariado, va a ser muy difícil —sino imposible— que imponga a las industrias contaminantes estrictos controles ecológicos, que siempre suponen un costo económico importante para los productores.

Legalidad, igualdad, diferencia y ecología podrían ser, en resumen, cuatro de las coordenadas ideológicas que debería reivindicar una izquierda moderna y democrática en el futuro inmediato. Una izquierda que no tiene porque limitar su expresión a los canales partidistas, sino que puede tomar muy diversas formas asociativas y nutrirse de iniciativas individuales. Lo importante para el

movimiento progresista y para el electorado es que se empiece a construir una alternativa, de forma que los ciudadanos puedan decir que en efecto hay en México una derecha —que gobierna a nivel federal— y una izquierda —que tiene ideas y proyectos viables para llegar a ser gobierno. De otra forma tendremos que decir, como lo hace Marco Revelli en relación a Italia, que en realidad hay dos, o tres o cuatro derechas, pero ninguna izquierda.⁴

⁴ Revelli, Marco, *Le due destre. Le derive politiche del postfordismo*, Turín, Bollati Boringhieri, 1996.

A favor de una nueva ley de partidos políticos para su funcionamiento democrático

Bernardino Esparza Martínez

La democracia interna de los partidos, depende de varios aspectos, de un control jurisdiccional, de un derecho de autoorganizarse, de la legitimidad democrática, bajo el principio de la exigencia de democracia interna y externa de los partidos políticos, de la libertad de expresión, como un derecho de los afiliados a un partido político. Todo ello por medio de la regulación estatutaria implantada en los partidos, y formalmente establecida en la norma constitucional y legal, sobre todo matizando que su estructura interna, funcionamiento y relaciones con otros partidos políticos deberán ser democráticos.

Como lo he determinado en mi libro de "Crisis democrática en los partidos políticos", (Cárdenas Distribuidor, 1ª ed. de 1999 y 2ª ed. de 2000) en México uno de los problemas más importantes en el interior de los partidos, radica en la libertad de expresión de los ciudadanos cuando forman parte del partido como afiliados, miembros, militantes o dirigentes. La libertad de expresión es la parte esencial para ejercer y expresar sus ideas como integrantes de partido, sino no se otorga, entonces no existe la democracia interna y al no existir surge incertidumbre política ante ellos y otros partidos políticos.

A mi parecer, este tipo de problema surge en razón a la atribución del poder para la toma de decisiones colectivas a un número alto de miembros de la comunidad; a la falta de respeto a las decisiones tomadas por la mayoría; al incumplimiento de las decisiones por aquellos a quienes corresponde tomarlas y por último; a la falta de